



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Oficio No. 793
Villavicencio, 28 de junio de 2021

Señores
EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA
Seccional Personal
Bogotá D.C.

Ref. Proceso N°: 500013110004-2018-00159-00
 Tipo de Proceso: DISMINUCIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
 Demandante: ANDRÉS FRANCISCO AGAMEZ OROZCO
 Demandado: XAVIERA MUÑOZ LEVILLER

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha dieciocho (18) de junio del año dos mil veintiuno (2021), me permito oficialarle para que se sirva remitir certificación de los ingresos que devenga el señor ANDRÉS FRANCISCO AGAMEZ OROZCO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.578.578, en su calidad de oficial en retiro de las Fuerzas Militares.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

*Palacio de Justicia Calle 36 No.29-35, Barrio San Isidro
Villavicencio - Meta. Email: fam04vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **09002cc2506445292853ad8a27f42b3bc44361460d6bf1e17c784f1817479279**

Documento generado en 29/06/2021 03:02:51 PM